

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

37585 *ANTONIO OLIVERO FIGUERAS Y SINTAGMA PUBLICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1812/2010-A de este Juzgado de lo Social número 23, se ha dictado Decreto por el que se declara a Antonio Olivero Figueras y Sintagma Publicidad, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Legal Total, por importe de 1.483,71 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 1 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110089387-1